

Copia



OFICIO DF. STC. No. 0358-2017

Santo Tomás de Castilla,
Abril 06 de 2017

Licenciado
Kildare Stanley Enríquez
Director
Dirección Técnica del Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho.

DIRECCIÓN TÉCNICA DEL PRESUPUESTO
RECIBIDO
10 ABR 2017
Firma: _____ Hora: 09:09
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

Respetable Licenciado Stanley:

Atentamente nos dirigimos a usted, con el objeto de remitir adjunto a la presente, Certificación de la Resolución J.D. No. 26/10/2017, la cual fue aprobada el 27 de marzo del presente año, en la que se encuentra la autorización y aprobación de la Transferencia Presupuestaria Interna No. 02-2017, por un monto de Q. 300,000.00. La misma fue recibida el 06 de abril del presente año. Lo anterior se remite para su conocimiento y gestión correspondiente.

Agradeciendo de antemano la atención que se sirva brindar a la presente; sin otro particular nos suscribimos de usted.

Cordialmente,


Thyron Arturo Marchant Morán
Jefe Financiero-ZOLIC


TAMM/JRYA/ydp
cc. Archivo.


Vo. Bo. José Raúl Vigil Arias
Gerente General-ZOLIC


Copia



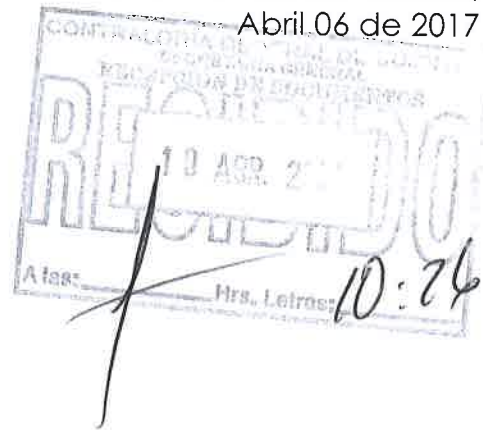
OFICIO DF. STC. No. 0359-2017

Santo Tomás de Castilla,
Abril 06 de 2017

Licenciado

Carlos Enrique Mencos Morales

Contralor General de Cuentas
Contraloría General de Cuentas
Su Despacho.



Respetable Licenciado Mencos:

Atentamente nos dirigimos a usted, con el objeto de remitir adjunto a la presente, Certificación de la Resolución J.D. No. 26/10/2017, la cual fue aprobada el 27 de marzo del presente año, en la que se encuentra la autorización y aprobación de la Transferencia Presupuestaria Interna No. 02-2017, por un monto de Q. 300,000.00. La misma fue recibida el 06 de abril del presente año. Lo anterior se remite para su conocimiento y gestión correspondiente.

Agradeciendo de antemano la atención que se sirva brindar a la presente; sin otro particular nos suscribimos de usted.

Cordialmente,


Thyron Arturo Marchorro Morán
Jefe Financiero-ZOLIC-




Vo. Bo. José Raúl Vigil Arias
Gerente General-ZOLIC-



TAMM/JRVA/ydpl
cc. Archivo.

Copia



OFICIO DF. STC. No. 0360-2017

Santo Tomás de Castilla,
Abril 06 de 2017

Ingeniero

Oscar Stuardo Chinchilla Guzmán

Presidente Organismo Legislativo
Congreso de la República
Su Despacho.



Respetable Licenciado Díaz:

Atentamente nos dirigimos a usted, con el objeto de remitir adjunto a la presente, Certificación de la Resolución J.D. No. 26/10/2017, la cual fue aprobada el 27 de marzo del presente año, en la que se encuentra la autorización y aprobación de la Transferencia Presupuestaria Interna No. 02-2017, por un monto de Q. 300,000.00. La misma fue recibida el 06 de abril del presente año. Lo anterior se remite para su conocimiento y gestión correspondiente.

Agradeciendo de antemano la atención brindada a la presente; sin otro particular nos suscribimos de usted.

Cordialmente,


Thyron Arturo Marchorro Morán
Jefe Financiero-ZOLIC-



TAMM/JRVA/ydpl
cc. Archivo.


Vo. B. José Raúl Vigil Arias
Gerente General-ZOLIC-

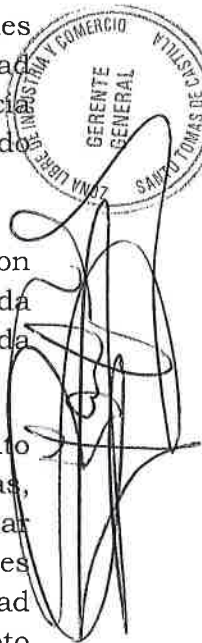


YO, EL INFRASCRITO SECRETARIO DE JUNTA DIRECTIVA Y GERENTE GENERAL DE LA ZONA LIBRE DE INDUSTRIA Y COMERCIO “SANTO TOMÁS DE CASTILLA” -ZOLIC- CERTIFICO HABER TENIDO A LA VISTA LAS HOJAS MOVIBLES, AUTORIZADAS POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS, EN LAS QUE SE ENCUENTRA EL ACTA DE JUNTA DIRECTIVA NÚMERO DIEZ GUIÓN DOS MIL DIECISIETE (10-2017), DE FECHA VEINTISIETE DE MARZO DE DOS MIL DIECISIETE (27-03-2017), EN LA CUAL SE ENCUENTRA EL PUNTO 5.6 QUE LITERALMENTE DICE:

5.6: SOLICITUD DE APROBACION DE LA TRANSFERENCIA PRESUPUESTARIA INTERNA No. 02-2017, POR UN MONTO DE Q 300,000.00, LOS CUALES SERÁN DESTINADOS PARA REFORZAR LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA DEL RENGLÓN 151 ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS Y LOCALES: (REF. OFICIO GG. STC. No. 0267-2017): El Gerente General y Secretario de la Junta Directiva de la Zona Libre, Señor José Raul Vigil Arias, mediante OFICIO GG. STC No. 0267-2017, de fecha 23 de marzo de 2017, solicita aprobación de la Transferencia Presupuestaria Interna No. 02-2017, por un monto de trescientos mil quetzales exactos (Q 300, 000.00), los cuales serán destinados para reforzar la disponibilidad presupuestaria del renglón 151 Arrendamiento de Edificios y Locales; como referencia se adjunta el OFICIO S. P. STC. No. 022-2017, de fecha 23 de marzo de 2017, firmado por la señorita Lidia Haydee Beteta España, Jefe de Presupuesto de ZOLIC.

Los señores Directores, después de hacer algunas consultas que consideraron pertinentes acordaron emitir una resolución para su aprobación, para que ésta pueda hacerse del conocimiento de la Dirección Técnica del Presupuesto para que proceda con el trámite correspondiente.

El Gerente General y Secretario de Junta Directiva después de presentar el punto solicitó el apoyo de la Asesora Externa de Zolic Licenciada Heydi Maribel Sierra Carias, para que sea ella quien explique las justificaciones por las cuales se debe aprobar dicha transferencia. La Licenciada hizo del conocimiento de la Junta Directiva que es necesario reforzar el renglón 151 para que se cuente con la disponibilidad presupuestaria para hacer efectivos los pagos que se tengan pendientes en concepto de Arrendamiento de las oficinas de Zolic Ciudad Capital por lo que se hace necesario ampliar el presupuesto y es por ello que se solicita el traslado presupuestario de trescientos mil quetzales (Q.300,000.00) del renglón presupuestario 197 Servicios de Vigilancia al renglón presupuestario 151 Arrendamiento de Edificios y Locales. Los señores Directores con fundamento a las explicaciones brindadas por la Asesora Externa de ZOLIC, por unanimidad aprobaron y dictaron la siguiente RESOLUCIÓN:



Stamp: ZONA LIBRE DE INDUSTRIA Y COMERCIO SANTO TOMÁS DE CASTILLA
GERENTE GENERAL

RESOLUCIÓN J.D. No. 26/10/2017
LA JUNTA DIRECTIVA DE LA ZONA LIBRE DE INDUSTRIA Y COMERCIO “SANTO TOMÁS DE CASTILLA”

CONSIDERANDO:

Que según la Legislación vigente, todas las entidades gubernamentales pueden realizar transferencias presupuestarias, para el mejor funcionamiento de las mismas y optimizar los recursos financieros en cada una de ellas.

CONSIDERANDO:

Que son deberes, facultades y atribuciones de Junta Directiva, dictar las disposiciones para proteger e incrementar el patrimonio de la Zona Libre; conocer y resolver los asuntos que no sean de la competencia del Presidente de la Junta Directiva y del Gerente General; aprobar con base en disposiciones legales sobre la materia, las transferencias de asignaciones presupuestarias dentro de su Presupuesto General de Ingresos y Egresos, y dar aviso de tales operaciones al Ministerio de Finanzas Públicas.

CONSIDERANDO:

Que el Señor José Raul Vigil Arias, Gerente General de la Zona Libre, por medio del OFICIO GG. STC No. 0267-2017 solicitó la aprobación de la Transferencia Presupuestaria Interna No. 02-2017, por un monto de trescientos mil quetzales exactos (Q 300,00.00), los cuales serán destinados para reforzar la disponibilidad presupuestaria del renglón 151 Arrendamiento de Edificios y Locales; como referencia se adjunta el OFICIO S. P. STC. No. 022-2017, de fecha 23 de marzo de 2017, firmado por la señorita Lidia Haydee Beteta España, Jefe de Presupuesto de ZOLIC.

POR TANTO:

La Junta Directiva de ZOLIC, en el ejercicio de las funciones y atribuciones que le confiere la Ley Orgánica de la Zona Libre de Industria y Comercio “Santo Tomás de Castilla”, en su Artículo 16, incisos j), n), t), del Decreto 22-73 de El Congreso de la República y sus reformas; el Reglamento de la Ley Orgánica de ZOLIC, Acuerdo Gubernativo Número M. de F. P. 23-73 y el Decreto 101-97 del Congreso de la República, “Ley Orgánica del Presupuesto” y su reglamento.

RESUELVE:

1° Aprobar por unanimidad, a solicitud de la Gerencia General de ZOLIC, la Transferencia Presupuestaria Interna No. 02-2017, por un monto de: Trescientos mil quetzales exactos (Q 300,000.00), Quedando la Transferencia Interna de la siguiente manera:

TRANSFERENCIA PRESUPUESTARIA INTERNA No. 02-2017

CREDITO:

CODIFICACION Y UNIDAD EJECUTORA	GRUPO Y REGLON Q.	PARCIAL Q.	TOTAL Q.
ZONA LIBRE DE INDUSTRIA Y COMERCIO "ZOLIC"			
SERVICIOS A LA INDUSTRIA Y COMERCIO			
ZONA LIBRE DE INDUSTRIA Y COMERCIO			
DIRECCION Y COORDINACION			
2017-211-00073-11-00-000-01			
			Q 300,000.00
Arrend. De Edificios y Locales	1-151	Q 300,000.00	
TOTAL PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO			
FINANCIAMIENTO: 31 INGRESOS PROPIOS			
SUMA TOTAL DEL EGRESO.....			Q 300,000.00



DEBITO:

CODIFICACION Y UNIDAD EJECUTORA	GRUPO Y REGLON Q.	PARCIAL Q.	TOTAL Q.
ZONA LIBRE DE INDUSTRIA Y COMERCIO "ZOLIC"			

SERVICIOS A LA INDUSTRIA Y COMERCIO

ZONA LIBRE DE INDUSTRIA Y COMERCIO

DIRECCION Y COORDINACION

2017-073-11-00-000-01

Q 300,000.00

Servicios de vigilancia

1-197 Q 300,000.00

TOTAL PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO

FINANCIAMIENTO: 31 INGRESOS PROPIOS

SUMA TOTAL DEL DEBITO.....

Q 300,000.00

TRANSFERENCIA PRESUPUESTARIA

INTERNA No. 02-2017

Se solicita en el renglón anteriormente citado y que figuran dentro del Programa de gastos de Administración se efectúe el crédito estimado en la Cantidad de: **TRESCIENTOS MIL QUETZALES EXACTOS CON 00/100 (Q. 300,000.00)**. Como una medida para reforzar la disponibilidad y continuar con el plan de funcionamiento de la institución.

Asimismo la presente solicitud se realiza con Carácter de Transferencia Presupuestaria Interna, atendiendo lo contenido en las normas que dicta el Decreto 101-97 "Ley Orgánica del Presupuesto" en su Artículo 41, párrafo segundo y artículo 25 párrafo segundo del Acuerdo Gubernativo No. 240-98, reglamento de la citada Ley.

CREDITO

151 ARREEND. DE EDIFICIOS Y LOCALES

El monto solicitado para el presente renglón es de: **TRESCIENTOS MIL QUETZALES EXACTOS CON 00/100. (Q. 300,000.00)**, los cuales serán destinados para la cancelación de la deuda que se tiene desde el año 2,015-2016 y así mismo la mensualidad que corresponde al año 2,017 sobre el arrendamiento de las oficinas de ZOLIC en Ciudad Capital que están ubicadas en Boulevard los Próceres 24-69 zona 10, Edificio Empresarial, Zona Pradera.



ZONA LIBRE DE INDUSTRIA Y COMERCIO
GERENTE GENERAL
2

A continuación se describe como queda el presupuesto de Egresos de acuerdo a la siguiente estructura:

Descripción	Saldo Actual	Transferencia Interna No.	
		02-2017	Saldo
151 Arrend. De Edificios y Locales	Q. 350,000.00	Q. 300,000.00	Q. 650,000.00
TOTAL		Q. 300,000.00	

DEBITO:

El monto total a debitar al presente renglón presupuestario es de: **TRESCIENTOS MIL QUETZALES EXACTOS CON 00/100 (Q. 300,000.00).**

Descripción	Saldo Actual	Transferencia Interna No.	
		02-2017	Saldo
197 Servicios de vigilancia	Q. 587,081.00	Q. 300,000.00	Q. 287,081.00
TOTAL		Q. 300,000.00	

- 2° Instruir a la Gerencia General de ZOLIC que proceda con el trámite correspondiente, de conformidad con la ley y que vele por la calidad en la ejecución del gasto público.
- 3° Esta resolución surte sus efectos inmediatos.
- 4° Notifíquese.

Y PARA LOS USOS LEGALES QUE AL INTERESADO CONVenga, EXTIENDO, FIRMO Y SELLO LA PRESENTE, EN CINCO HOJAS MEMBRETADAS DE LA INSTITUCIÓN, EL CINCO DE ABRIL DOS MIL DIECISIETE.

ZONA LIBRE DE INDUSTRIA Y COMERCIO

RECIBIDO
06 ABR. 2017

[Handwritten Signature]
JOSÉ RAUL VIGIL ARIAS
SECRETARIO DE LA JUNTA DIRECTIVA



[Handwritten Signature]
GERENTE GENERAL

Hora: 16:37 Firma: *[Handwritten]* Departamento de *[Handwritten]* **COMERCIO "SANTO TOMÁS DE CASTILLA" -ZOLIC-**

c.c. DTP/Presupuesto/Financiero/Archivo

000005

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION			
21100073-000-00	ZONA LIBRE DE INDUSTRIA Y COMERCIO SANTO TOMAS DE CASTILLA -ZOLIC-	6	4	2,017	
		DIA	MES	AÑO	
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
2	RESOLUCION DE JUNTA DIRECTIVA	26/10/2017	27	3	2,017
			DIA	MES	AÑO
2					

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
21100073-11-00-000-001-000-197-1801-31-0000-0000	SERVICIOS DE VIGILANCIA	-300,000.00	-300,000.00
TOTAL ==>		-300,000.00	-300,000.00

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
21100073-11-00-000-001-000-151-1801-31-0000-0000	ARREND. DE EDIFICIOS Y LOCALES	300,000.00	300,000.00
TOTAL ==>		300,000.00	300,000.00

DESCRIPCION: TRANSFERENCIA PRESUPUESTARIA INTERNA No. 02-2017

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
6	4	2,017
DIA	MES	AÑO

000006

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
21100073-000-00	ZONA LIBRE DE INDUSTRIA Y COMERCIO SANTO TOMAS DE CASTILLA -ZOLIC-	6	4	2,017
		DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO		
2	RESOLUCION DE JUNTA DIRECTIVA	26/10/2017	27	3
		DIA	MES	AÑO
No. DOCUMENTO				
2				

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DEBITO		CREDITO	
<u>31</u> INGRESOS PROPIOS	<u>-300,000.00</u>		<u>300,000.00</u>	
0000 SIN ORGANISMO	-300,000.00		300,000.00	
0000		-300,000.00		300,000.00
TOTAL		-300,000.00		300,000.00

RESUMEN POR TIPO DE GASTO

TIPO GASTO	SUB TIPO GASTO	DEBITOS	CREDITOS
ADMINISTRACION		-300,000.00	300,000.00
	ADMINISTRACION	-300,000.00	300,000.00
TOTAL:		-300,000.00	300,000.00

DESCRIPCION: TRANSFERENCIA PRESUPUESTARIA INTERNA No. 02-2017

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
6	4	2,017
DIA	MES	AÑO

000007

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
21100073-000-00	ZONA LIBRE DE INDUSTRIA Y COMERCIO SANTO TOMAS DE CASTILLA -ZOLIC-	6	4	2,017
		DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO		
2	RESOLUCION DE JUNTA DIRECTIVA	26/10/2017		
		27	3	2,017
		DIA	MES	AÑO
		No. DOCUMENTO		
		2		

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

RESUMEN POR FINALIDAD

FINALIDAD	FUNCION	DIVISION	Débitos	Créditos	
50000	ASUNTOS ECONÓMICOS		-300,000.00	300,000.00	
	50900	Asuntos económicos n.c.d	-300,000.00	300,000.00	
		50901	Asuntos económicos n.c.d	-300,000.00	300,000.00
TOTAL:			-300,000.00	300,000.00	

RESUMEN POR PROGRAMA

PROGRAMA	DEBITOS	CREDITOS
11 - PROMOCION DEL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD INDUSTRIAL Y	-300,000.00	300,000.00
TOTAL:	-300,000.00	300,000.00

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
	FF-ORGF-CORR			
TOTAL, ==>				

DESCRIPCION: TRANSFERENCIA PRESUPUESTARIA INTERNA No. 02-2017

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
6	4	2,017
DIA	MES	AÑO

000008

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
21100073-000-00	ZONA LIBRE DE INDUSTRIA Y COMERCIO SANTO TOMAS DE CASTILLA -ZOLIC-	6	4	2,017
		DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	Nº DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO		
2	RESOLUCION DE JUNTA DIRECTIVA	26/10/2017	27	3
			DIA	MES
			AÑO	
Nº DOCUMENTO				
2				

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
	FF-ORGF-CORR			

TOTAL ==>

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

FUENTE	DEBITO		CREDITO	
TOTAL				

DESCRIPCION: TRANSFERENCIA PRESUPUESTARIA INTERNA No. 02-2017

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION;

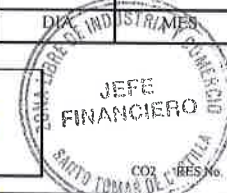
APROBADO

FECHA DE APROBACION		
6	4	2,017
DIA	MES	AÑO



[Handwritten signature]
FIRMA

[Handwritten signature]
FIRMA



RES No. 11189 del año 2003 CGC

000009